

de una Piscina Cubierta.

Sevilla, 27 de diciembre de 1990.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Departes, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, y al amparo de la Orden del Consejera de Cultura y Medio Ambiente sobre concesión de subvención de 20 de marzo de 1990, ho resuelto hacer pública la subvención de ocho millones de pesetas (8.000.000 ptas.) concedida al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda con la finalidad de la ampliación y mejoras en el Pabellón Polideportivo Municipal.

Sevilla, 27 de diciembre de 1990.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

Resolución de 15 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, par la que se hace pública la relación de subvenciones correspondientes al año 1990.

Esta Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecida en la Orden de 21 de marzo de 1985 y la Orden de 20 de septiembre de 1990, par la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas y en virtud de la Orden de 13 de septiembre de 1989 de delegación de competencias, en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto conceder las subvenciones que a continuación se especifican y con las cantidades que se reseñan:

Don José Ramos Huelva
Peña Cultural Flamenca
Trigueros: 100.000 ptas.

Don Juan A. Fernández Batanero
Homenaje a poeta local
Santa Olalla de Cala: 100.000 ptas.

Don Sotero Galván Fernández
Asociación Cultural Miguel Durán
Cumbres Mayores: 100.000 ptas.

Don Luis de la Resilla Sánchez Arjona
Viaje de Estudios-Música
Lo Antilla-Lepe: 100.000 ptas.

Don Rafael Domingo Díaz López
Feria del Libro
Almonte: 100.000 ptas.

Don Miquel López Rodríguez

Estudio del léxico
Tharsis: 100.000 ptas.

Don Lucas González Bonaño
Creación de un Taller Pictórico
San Bartolomé de la Torre: 100.000 ptas.

Don Pedro Domínguez Regidor
Unión Radioaficionadas Españoles
Huelva: 100.000 ptas.

Don Diego Valderos Sosa
Feria del Libro
Bollullos del Condado: 100.000 ptas.

Don Leonardo Arroyo Bando
Asac. Padres de Alumnos
Huelva: 100.000 ptas.

Don Simeón Peña Castilla
Edición libro
Hinajales: 100.000 ptas.

Don Francisco Allosa Rosa
Centro Cultural Taurino
Huelva: 100.000 ptas.

Don José Pérez Escalero
Edición Libro
Huelva: 100.000 ptas.

Don Rafael Linares Díoz
Peña Cultural Flamenca
Huelva: 100.000 ptas.

Don Salvador Mora Villadeamigo
Conmemoración muerte de Miguel Hernández
Huelva: 100.000 ptas.

Don Francisco Sánchez Moreno
Celebración V Centenario
Zalamea: 100.000 ptas.

Don Eugenio Lorenzo Díaz
Actividades culturales
Villablanca: 95.000 ptas.

Don Diego Expósito García
Actividades culturales
Tharsis: 100.000 ptas.

Don José R. Pozuelo Borrego
V Jornadas sobre Patrimonio Histórico-Artístico
Almonaster la Real: 150.000 ptas.

Don Diego Perriñez López
Viaje de Estudios
Nerva: 50.000 ptas.

Huelva, 15 de enero de 1991.- El Delegado, José Mora Galiana.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 104/91).

El Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. dos de Sevilla.

Hace saber: Que por resolución de esta fecha dictada en autos número 448/90-H, para la venta en subasta de finca hipotecada, seguido a instancias de Banca Hipotecario de España, S.A. representado por el Procurador D. Manuel Pérez Perera contra D. José González y D^a Obdulia Sánchez Vázquez, se ha acordado sacar o subasta, por primera, segunda y tercera vez en su caso, término de quince días, los bienes que después se dirán señalándose las fechas y condiciones siguientes:

La primera, por el tipo de valoración que se dirá y cuyos das terceras partes deberán cubrirse en la primera postura, previa consignación para licitar del 20% de aquel tipo, tendrá lugar el día tres de abril próximo.

Lo segunda, con baja del 25% en el tipo, igual cobertura en la puja e idéntica consignación del 20% de tal tipo será el día siete de mayo próximo.

La tercera, sin sujeción a tipo, pero con la consignación previa del 20% del tipo que sirve para la segunda se fija para el día seis de junio próximo.

Todas las subastas tendrán lugar a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se podrán hacer posturas por escrito, acreditándose la previa consignación del 20% correspondiente, a haciéndolo al presentar

el sobre cerrado con la postura; que, como todas las demás, pueden hacerse con la calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores, entendiéndose que se conforman con lo que de ellos resulto; y subrogándose los rematantes en las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, por no destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastas señaladas, tendrá lugar al siguiente día hábil a la misma hora y en iguales condiciones.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Casa en La Rinconado (Sevilla), calle Julia Palomo veintiocho, con una superficie de 186 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de esta capital, al folio 124 del tomo 155, libro 155, finca número 871-N, inscripción 7ª.

Tipo para la primera subasta: 3.800.000 pesetas, fijado en la escritura de hipoteca.

Sevilla, 16 de enero de 1991.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUARENTA Y OCHO DE MADRID

EDICTO (PP. 145/91).

Doña M^o Belén López Castrillo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 48, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el n^o 169/89, se tramitan autos de Juicio Cognición promovidas por Zardoya Otis, S.A., representados por el Procurador Sr. Calleja García, contra Comunidad Propietarios, C/ San Ildefonso, b1.10, Polígono Aeropuerto (Sevilla), representados por la Procuradora Sra. Calvo Mejides en reclamación de cantidad, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, y en los que a instancia de la parte octora, se ha acordado sacar a venta y pública subasta término de veinte días, como de la propiedad de la parte demandada, los bienes embargados que se indican a continuación

CONDICIONES:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de

este Juzgado, el día siete de marzo próximo a las diez y treinta horas de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao-Vizcaya, Agencia Génova, 17, oficina 4043, Clave 14, n^o cuenta 2542, clase de procedimiento el 20% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Para el supuesto de que se declare desierta esta subasta por parte de licitadores, se señala en segunda subasta, con la única diferencia, de que el tipo de tasación queda rebajado en el 25%, señalándose la Audiencia Pública del próximo tres de abril a las diez y treinta horas de su mañana.

Sexta. Por si en esta segunda subasta no compareciera persona alguna que desee tomar parte en la misma, y se declare desierta se señala en tercera subasta, sin sujeción a tipo, debiendo depositar los que deseen tomar parte en la misma en la Cuenta de Consignaciones arriba referenciada, el 20% de lo que corresponde a la segunda subasta, con todo lo demás de la primera, señalándose la Audiencia Pública del próximo veintiséis de abril a las diez horas de su mañana.

BIENES QUE SE SUBASTAN:

Un ascensor marca Zardoya Otis, de carga máxima 300 Kg. (9 pisos), habiéndose justipreciados en la cantidad de 475.000 pesetas (cuatrocientos setenta y cinco mil pesetas).

Y para que así conste y sirvo de notificación y citación a los demandados, y de publicación de las presente subasto, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Andaluza y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y uno.- El Secretario.- La Magistrada-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Ecisa.
Presupuesto de adjudicación: 96.605.300 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.858713.

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-B.
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Ecisa.

Presupuesto de adjudicación: 96.605.300 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.858713.

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-C.
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Alquimodul.
Presupuesto de adjudicación: 107.450.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.955999.

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-D.
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Jiménez Cortabitarte, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 111.575.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.991777.

Sevilla, 10 de enero de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

CORRECCION de errata de la Resolución de 12 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Transportes,